

Depósitos bancarios

“Seguimos a la espera de que la CNMC revise la remuneración de depósitos de la banca en línea con la política monetaria del BCE”

Financiación autonómica

“No puede haber mayor autonomía en términos financieros sin corresponsabilidad, también en la condonación de la deuda”

Telefónica/STC

“Estamos ahora en el análisis de la ampliación de STC hasta el 9,9% en Telefónica y ninguna otra operación para una ampliación mayor”

“Sigo con la misma preocupación por el impacto de la opa de BBVA a Sabadell”

J.J. Garrido / J.Portillo. Madrid
– El Banco Central Europeo ha dado recientemente su visto bueno a la opa de BBVA sobre Sabadell. ¿Esto condiciona de alguna manera el planteamiento inicial del Gobierno en tanto que podría replantearse su posición de rechazo?

Cada institución tiene unas competencias muy tasadas en cuanto al análisis de este tipo de operaciones. El BCE evidentemente tiene que velar por los elementos de estabilidad financiera, la CNMC tiene que velar por el impacto en la competencia y CNMV por el impacto en cuanto a los mercados. Hay que respetar la valoración de cada una de estas instituciones en el marco de sus competencias y en eso estamos, con un proceso que sigue su curso. Yo he manifestado mi preocupación por el impacto en la competencia que pueda tener esta operación con un nivel de concentración ya elevado que podría tornarse en excesivo. Con efectos potenciales negativos para los consumidores de servicios financieros. Ya estamos viendo por ejemplo que la remuneración de los depósitos no ha au-

mentado en línea con la subida de tipos del BCE. El propio Banco de España ha señalado que en parte se puede deber a una ausencia de competencia en el mercado. Esto para nosotros es fundamental, por-

que se trata de una situación actual, antes de una posible opa; imaginen el impacto adicional en la concentración tras la opa. Eso, asociado además al impacto negativo que tendría en inclusión financie-

ra después de más de dos años de pelear por conseguir ese elemento de inclusión en el conjunto del territorio para nuestros mayores, el impacto en cuanto a cohesión territorial, servicio de crédito a las

pymes, impacto en el empleo... El análisis va mucho más allá de lo que haya mirado en base a sus competencias el Banco Central Europeo. Tenemos que esperar a lo que digan el resto de instituciones. No ha habido ninguna novedad desde que me pronuncié en su momento. Nuestra visión, por tanto, sigue siendo exactamente la misma de preocupación por el impacto que pueda tener en materia de concentración excesiva en el sector.

– ¿Cuál es el horizonte temporal que cabe esperar para una resolución definitiva del proceso?

Estamos pendientes del informe de la Comisión de Mercados y Competencia y esperamos a que lo haga. Dependiendo de si lo hace en primera fase o en segunda fase pues hay una diferencia de unos dos o tres meses. Aquí estamos a la espera.

– Se ha referido usted a la remuneración de los depósitos, que en España no se ha producido en línea con la subida de tipos del BCE. En ese sentido sigue pendiente el informe que el Gobierno encargó a la Comisión Nacional de los Mercados y la

Competencia para valorar esa situación, y se está dilutando el resultado.

De momento seguimos a la espera. Nosotros encargamos a la CNMC que hiciera este análisis en el marco de un ejercicio que ya estaban haciendo, que era examinar la eventual traslación del gravamen de la banca a los clientes. Espero que en los próximos meses podamos tener un resultado.

– Se ha especulado recientemente con la posibilidad de que STC pretenda elevar su participación en Telefónica más allá del 9,9% al que aspira ahora hasta el entorno del 15% y curiosamente usted acaba de tener una reunión con el CEO de STC. ¿Hay novedades en ese sentido?

Ante todo hay que tener un elemento de prudencia a la hora de valorar cuestiones relacionadas con una cotizada como es Telefónica. Nosotros estamos ahora mismo en el análisis precisamente de la ampliación de STC en Telefónica desde el 4,9% que actualmente controla hasta el 9,9%, y es concretamente esa operación la que estamos analizando ahora en el marco de nuestros instrumentos, y ninguna otra.



Carlos Cuerpo: “El nivel de concentración en la banca es elevado y podría tornarse excesivo tras la opa”

“España lidera los impuestos a las grandes fortunas”

J. Portillo / J.J. Garrido. Madrid
“España está liderando el proceso de imposición a las grandes fortunas”, reivindica el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, que recuerda que hay abierta una discusión global para establecer un impuesto del 2% a los patrimonios de más de 1.000 millones, y destaca que “los analistas que están estudiando este caso para el conjunto de la OCDE o del G20 se están basando en el caso español” tanto por su impacto como por “los avances en

materia de datos y recolección de información, no ya sobre renta, sino sobre la riqueza”. “Nuestra Agencia Tributaria está a la vanguardia”, añade. Cuerpo reconoce que los tipos del Impuesto de Patrimonio y el de las Grandes Fortunas ya superan ese umbral, y que el empeño del país está en extender una figura de consenso global que, como en el caso del tipo mínimo del 15% en Sociedades, desincentive la deslocalización de patrimonios a otros territorios. “Hay

cierto consenso en la necesidad de avanzar y discutir detalles prácticos, identificar la base imponible, qué se va a gravar, o los efectos distorsionadores y no deseados, como el arbitraje de las distintas jurisdicciones”, explica, subrayando que tras el impulso que le ha dado la presidencia brasileña del G20, el proyecto tendrá continuidad cuando coja el relevo Sudáfrica.

A partir de ahí, sin embargo, el ministro de Economía prefiere “no anticipar ningun-

na medida concreta” del paquete fiscal que acompañará al proyecto presupuestario de 2025, o de las peticiones de Sumar de dar una vuelta de tuerca al tributo a las fortunas y de armonizar el gravamen sobre las herencias. “Tenemos un acuerdo de Gobierno entre los dos partidos de la coalición que nos sirve de base para los Presupuestos”, aduce, asegurando que cuando el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, habló de gravar más a quien tiene “dinero en el banco pa-

ra vivir 100 vidas”, se limitaba a defender “un concepto genérico de introducir progresividad en el sistema”.

En cuanto a la negativa del Gobierno a deflactar el IRPF para adecuarlo al alza de precios y salarios, Cuerpo lo justifica por la bajada de la inflación al entorno del 2% y la mejora del poder adquisitivo de los españoles.

La financiación singular

Finalmente, cuestionado sobre los riesgos para la sostenibilidad de las cuentas pú-

blicas y del sistema autonómico de régimen común de conceder a Cataluña una financiación singular (cesión del 100% de impuestos a cambio de un cupo por servicios estatales y una cuota solidaria), Cuerpo defiende que “la mayor autonomía en términos financieros para las comunidades no puede ser sin corresponsabilidad” en la tarea común de reducción de déficit y deuda que exige Europa, como pasa “también en la condonación de parte de la deuda”.